



Concejo Municipal de Yumbo

S.N. 805.009.462.0

RESOLUCIONES

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 2

RESOLUCION No. 100-06-392

(DICIEMBRE 31 DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2.022"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL DECRETO 111 DE 1.996, Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que el Decreto 111 de 1.996, Capitulo II, de los principios del sistema presupuestal artículo 14. ANUALIDAD. "El año fiscal comienza el 1º. De Enero y termina el 31 de diciembre de cada año; Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducaran sin excepción (Ley 38 de 1989, artículo 10)".
- B. Que se hace necesario cerrar el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal dos mil veintidos (2.022) y determinar los rubros no recaudados, las cuentas por pagar, reservas presupuestales, saldos de apropiación no utilizados en la vigencia, y el superávit o déficit de la vigencia.
- C.- Que por los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el Presupuesto de Ingresos del Concejo Municipal de Yumbo para la vigencia fiscal dos mil veintidos (2.022), así:

El presupuesto de ingresos inicial fue aprobado, en la suma de \$3.979.000.000= por el Acuerdo 027 de diciembre de 2021 y posteriormente, fue adicionado por medio de los acuerdos 06 de abril 20 y 011 del 22 de julio de 2022 por un valor de \$356.310.901=, quedando un presupuesto definitivo de \$4.335.310.901=

Durante la vigencia fiscal de 2022 se transfirió por parte de la Administración Central el valor de \$4.321.684.466=, que al compararlo con el total ejecutado que fueron \$4.207.328.421=, sumado a las obligaciones por pagar por \$107.143.056=, presenta un sobrante de giro por valor de \$7.212.989= de Funcionamiento, mas el pago de Incapacidades \$3.310.127=, Rendimientos financieros en el mes de diciembre \$1.821.106, reintegro por concepto de seguridad social arl y parafiscales \$38.400 y aproximaciones a mil \$893= para un total de \$12.383.515=, el cual se devolverá a las arcas de la Tesorería Municipal conforme a la Resolución 385 de diciembre de 2022.

A continuación reflejamos en el siguiente cuadro como una ilustración el cual corresponde a las cuentas presentadas en el balance general.

1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES (DB)	\$4.321.684.466=
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$4.321.684.466=
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.321.684.466=
1.1	INGRESOS (CR)	\$4.334.067.981=
1.1.02.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.321.684.466=
1.2.05.04	CUENTA ÚNICA NACIONAL -RENDIMIENTOS FROS, -APROXIMACIONES A MIL	\$1.821.999=
1.2.13.01	REINTEGROS -SOBRANTES DE GIRO, -INCAPACIDADES)	\$10.561.516=

Elaboró: Miryam Gómez Pérez- Técnico E. Presupuesto
Revisó: Paola Andrea Pérez Claros - Tesorera General
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Municipio Municipal de Yumbo

Nº 805.009.468.0

RESOLUCIONES

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 2 de 2

RESOLUCION No. 100-06-392

(DICIEMBRE 31 DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2.022"

ARTICULO SEGUNDO: Cerrar el presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Concejo Municipal de Yumbo, para la vigencia fiscal dos mil veintidos (2.022), así:

El presupuesto de gastos o apropiaciones del Concejo Municipal para la vigencia 2022, fue aforado inicialmente en la suma de \$3.979.000.000= y adicionado en el valor de \$356.310.901= para un total de \$4.335.310.901, las transferencias por parte del Municipio para el Concejo Municipal sumaron un total de \$4.321.684.466, según cuadro de ejecución del mes de diciembre, de los cuales se ejecutó la suma de \$4.207.328.421=.

Por medio de la Resolución No.385, se efectua reintegro a la Tesorería Municipal por la suma de \$12.383.515= correspondientes a: devoluciones, incapacidades, rendimientos financieros, aproximaciones a mil y sobrantes de giro.

El Cuadro de Ejecución de Gastos nos muestra 15 obligaciones por pagar (Cuentas por Pagar) por valor de \$107.143.056= por concepto de cesantías del régimen retroactivo y parcial, Vacaciones, Prima de Vacaciones, bonificación por servicios prestados, prima de servicios, seguridad social, parafiscales, fondos de pensiones, ARL.

Por consiguiente se produce la resolución N° 384 de Cuentas por Pagar.

PRESUPUESTO DE GASTOS		
2	GASTOS APROBADOS (CR)	\$4.335.310.901=
2.1.01	Gastos de Personal aprobados	2.476.122.653=
2.1.02	Adquisición de Bienes y Servicios	\$1.796.414.010=
2.1.03	Transferencias Corrientes.	\$1.000=
2.1.07	Disminución de Pasivos	\$62.773.238=
2	PAGOS EN EFECTIVO (DB)	\$4.207.328.421=
2.1.01	Gastos de Personal Aprobados	\$2.359.955.444=
2.1.02	Adquisición de Bienes y Servicios	\$1.792.116.633=
2.1.07	Disminución de Pasivos	\$55.256.344=

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia de la presente resolución a la Tesorería General del Concejo Municipal y a la Contraloría Municipal de Yumbo.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle el treinta y uno (31) de Diciembre de 2.022

Horacio Castillo Pabon
HORACIO CASTILLO PABON
Presidente

Elaboró: Miryam Gómez Pérez- Técnico E. Presupuesto
Revisó: Paola Andrea Pérez Claros - Tesorera General
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co